

Policía Nacional soluciona caso de robo perpetrado contra un colombiano en Boca Chica, Santo Domingo.

Policía Nacional soluciona caso de robo perpetrado contra un colombiano en Boca Chica, Santo Domingo.

Nuestra Policía Nacional contribuye a la protección de la vida, integridad moral y física de los ciudadanos, por eso fueron apresados ayer dos mujeres y un hombre de nacionalidad venezolana, acusados de sustraer US\$ 1,000.00 y RD\$95,000.00 a un colombiano mientras compartían en un hotel ubicado en el municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

Tras una eficiente intervención de nuestros agentes en la zona, fueron apresados los venezolanos Mardulis Yicet Pulido Duran, Mildre Andreina Mundarain Aguilar, y Ramón Alberto De Jesús Belloso.

Estos son señalados por el colombiano Gabriel Oswaldo Ordoñez Toloza como las personas que le robaron la citada cifra monetaria, mientras se encontraban compartiendo en un hotel de la referida zona.

En la intervención los agentes le ocuparon a Pulido Duran la suma de US\$ 1,902.00; a Mundarain Aguilar, US\$ 596.00; mientras que a Jesús Belloso RD\$ 3,250.00 en efectivo.

Tanto los apresados como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

Policía Nacional continúa combate contra el delito vía Internet.

Policía Nacional continúa combate contra el delito vía Internet.

Asumiendo su rol de perseguir proteger a la ciudadanía, nuestra Policía Nacional apresó por separado a dos hombres acusados de cometer estafa vía Internet y a un tercero acusado de colgar en la web un video íntimo de una joven sin su consentimiento.

Los detenidos son Estarlin Montero Montero, Juan Antonio Soler y Julio Alexander Reyes Disla.

Los tres fueron apresados por miembros del Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) a requerimiento del Ministerio Público.

Montero Montero fue apresado mediante una orden judicial por haber estafado a dos personas con 34 mil pesos en una supuesta venta de dos teléfonos celulares, vía Internet.

Soler fue detenido también mediante una orden de arresto por haber estafado a otras dos personas a las que vendió en forma fraudulenta vía Internet, varios teléfonos celulares por 58 mil pesos.

En tanto que Reyes Disla fue apresado en la avenida Francia, en Gazcue, por haber colgado en una página web de pornografía un video de carácter íntimo de una joven, cuyo nombre se hace reserva, afectando la integridad moral de ésta.

Los detenidos fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

Dos hombres mueren durante incidente con agentes PN al ser sorprendidos asaltando dealer en Santo Domingo Este.

Dos hombres mueren durante incidente con agentes PN al ser sorprendidos asaltando dealer en Santo Domingo Este.

Asumiendo su rol de enfrentar la criminalidad, nuestra Policía Nacional informa que dos integrantes de una banda de asaltantes cayeron abatidos y otro apresado, al ser sorprendidos esta madrugada cuando asaltaban un dealer en Santo Domingo Este.

Los occisos son Andrés Robetson Aguilar Mateo, de 32 años, residente en San Cristóbal; y Taylor Casimir (a) El Haitiano, de otros datos desconocidos, a quienes les fueron ocupadas dos pistolas.

El detenido es Woren Duvergé González (a) Gore, de 30 años, a quien le fue ocupada una escopeta.

Los tres fueron sorprendidos en horas de la madrugada cuando perpetraban un robo en un dealer ubicado en la calle Club de Leones a esquina Masonería, en Alma Rosa, Santo Domingo Este, donde se presentó una patrulla de la Dirección Regional Este.

Los integrantes de la banda enfrentaron a los miembros de la patrulla, quienes ripostaron haciendo uso proporcional de la fuerza, circunstancia en que los dos primeros en mención fallecieron, y el tercero fue detenido.

Momentos antes, los tres sorprendieron al vigilante del dealer, el nacional haitiano, Carlos Santana, de 30 años, a quien despojaron de la escopeta con la que prestaba servicio, ocupada a Duvergé González.

El vigilante informó a las autoridades que alrededor de las 2:00 de la madrugada fue sorprendido por los agresores que lo amordazaron y amarraron de pies y manos dentro del dealer.

Los tres se desplazaban en una jeepeta Suzuki Vitara, blanca, modelo 2017, placa G381584, cuya procedencia se investiga.

Dentro de la jeepeta los agentes ocuparon un bulto tipo maletín, color crema, conteniendo ocho esposas plásticas, un rollo de cinta adhesiva, dos patas de cabra, dos destornilladores, una llave maestra ajustable (Ganzúa), y unas tijeras para cortar metales.

También ocuparon una gorra negra, con la insignia de la Policía Nacional, y un chaleco antibalas.

Tanto los occisos como el prevenido poseen una orden judicial de arresto de la provincia La Vega por tener múltiples denuncias por asaltos y robo de vehículos.

Los cadáveres fueron trasladados al Instituto Nacional de Patología Forense para fines de autopsia, mientras el detenido es interrogado para ser puesto bajo control del Ministerio Público junto al vehículo y las armas ocupadas.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

PN captura dos hombres por robo de 20 mil pesos y dos armas de fuego al dueño de una finca en Azua.

PN captura dos hombres por robo de 20 mil pesos y dos armas de fuego al dueño de una finca en Azua.

Nuestra Policía Nacional apresó a dos hombres que estaban siendo requeridos por las autoridades judiciales tras haber despojado de dos armas de fuego y la suma de 20 mil pesos en efectivo al dueño de una finca en Hatillo, provincia de Azua, el pasado mes de agosto.

Los aprendidos son Daniel Enríquez Falcón Contreras (a) Ñelo, de 37 años, y Anderson Andrés Arias Sánchez, de 26, quienes despojaron al hacendado de una pistola, una escopeta, armas que portaba de manera legal, así como también la suma de 20 mil pesos en efectivo y su teléfono celular.

El primero de los detenidos fue capturado mediante una orden judicial, dictada en su contra por el citado caso. Los dos hombres fueron apresados cuando se desplazaban a bordo de una Jeepeta en el sector La Vijía del municipio de Dajabón.

El informe preliminar indica que para cometer el asalto, los ya mencionados se camuflaron de militares. Al momento de su apresamiento se le ocuparon la suma de 11, 500 pesos y varios teléfonos móviles.

Los detenidos y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Apresados dos hombres por robos múltiples en compañía de un tercero que está prófugo.

Apresados dos hombres por robos múltiples en compañía de un tercero que está prófugo.

Cumpliendo su deber de enfrentar la criminalidad, nuestra Policía Nacional detuvo a dos de tres hombres, acusados de cometer ocho robos con escalamiento y rotura en distintos establecimientos comerciales de la provincia de La Altagracia.

Los apresados son Edwin Nicolás Frías de la Cruz (a) Galillo, de 24 años; y Dionis Frías (a) Viejito, de 20, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público en Verón provincia de La Altagracia.

Como cómplice de los hechos la Policía persigue a un tal "Morenai" que permanece prófugo.

Los tres están acusados de penetrar en horas de la madrugada a cuatro centros ferreteros, dos estaciones de expendio de combustibles, una plaza comercial, una cafetería, una banca de apuestas deportiva y una empresa agroindustrial.

En total robaron RD\$245,304.00 en efectivo; 2,800 dólares; un televisor plasma de 42 pulgadas; varios litros de wiskies; cigarrillos; varias cajas registradoras; dos sistemas de video grabadora; taladros, y sierras caladoras.

También robaron tijeras, rollos de alambres de púas, taladros martillos, pinzas y otras herramientas, valoradas en RD\$251,000.00.

Los robos fueron cometidos desde el primero de marzo de este año hasta el pasado lunes, cuando Frías de la Cruz, y Frías (a) Viejito, fueron detenidos en el sector La Javilla, de Verón.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICAS, P.N.

Detenidos y enviados a las autoridades migratorias tres nacionales haitianos que protagonizaron incidente en el parque Mirador Sur.

Detenidos y enviados a las autoridades migratorias tres nacionales haitianos que protagonizaron incidente en el parque Mirador Sur.

Asumiendo su rol de mantener la paz pública, nuestra Policía Nacional detuvo y entregó a la Dirección General de Migración, a tres haitianos que ayer intentaron agredir a policías auxiliares que le advirtieron no encender fuego en el parque Mirador del Sur.

Los detenidos, sin ningún documento de identidad, lanzaron piedras contra los policías municipales después que éstos le informaran que debían apagar una fogata que habían encendido

para cocinar, la cual había provocado una humareda.

Los policías auxiliares, que no portan armas de fuego, fueron auxiliados por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que acudieron tras ser informados del incidente.

Los nacionales haitianos, tras ser apresados, fueron trasladados a la Dirección General de Migración, para los fines legales que correspondan.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

Director de la Policía visita Dirección Regional Sureste en San Pedro de Macorís para incentivar a los miembros del orden público.

Director de la Policía visita Dirección Regional Sureste en San Pedro de Macorís para incentivar a los miembros del orden público.

Asumiendo su rol de mantener la seguridad ciudadana, el Director de la Policía Nacional Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte, visitó este miércoles la Dirección Regional Sureste en San Pedro de Macorís donde reunió a los miembros policiales de dicha demarcación para coordinar las políticas de seguridad a implementar con miras de preservar la seguridad de los ciudadanos.

Al referirse a las medidas a tomar, dijo que a partir de este

momento la Policía marcará la diferencia pues con las medidas que estarán implementadas a nivel nacional se garantizará la seguridad ciudadana.

Dijo que este cara a cara con los miembros policiales lo continuará en las demás regionales policiales, también con el objetivo de que haya un estrecho acercamiento entre la ciudadanía y el policía.

El director policial llegó junto al Sub-Director, general Neivis Pérez Sánchez, quien le acompañó durante una charla que sostuvo con los miembros de dicha regional, donde estuvo también presente el general Edward Sánchez González, encargado de la Regional Sureste de la Policía; las procuradoras fiscales, doctoras Yuberkis Rosario Santana y Digna Consuelo Ortiz, así como la licenciada Ana Teresa de los Santos Zenón, ésta última asistente de las magistradas.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

PN relanza Plan de Cooperación Triangular Colombia, Estados Unidos y República Dominicana.

– Con la integración del Sistema de Justicia.

PN relanza Plan de Cooperación Triangular Colombia, Estados Unidos y República Dominicana.

El Director General de la Policía Nacional mayor general Ney A. Bautista Almonte, y el Embajador de Colombia relanzaron en la mañana de hoy el Plan de Cooperación triangular Colombia, Estados Unidos y la República Dominicana con la integración del sistema de Justicia.

En el encuentro estuvieron presentes el general Pablo de Jesús Dipre, Rector del Instituto Policial de Educación (IPE) y el señor Abelardo A. Arias, asesor en Asuntos Policiales de la sección internacional de antinarcóticos para la aplicación de la ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos.

También hizo acto de presencia el señor Yovanny Reynoso viceministro de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía y el doctor Leónidas Radhames Peña Díaz inspector General del consejo del Poder Judicial de la Suprema Corte de Justicia.

El objetivo de estas capacitaciones es la profesionalización de los miembros policiales y los funcionales del sistema judicial.

En la actualidad se desarrollan en las aulas del Instituto Policial de Educación los diplomados de Investigación de Antisecuestros y Antiextorsión; Manejo de Crisis ante Desastres Naturales, Prevención de Riesgo y Operaciones Tácticas.

Esas acciones académicas cuentan con la participación de 135 cursantes entre ellos jueces de la Suprema Corte de Justicia; fiscales de la Procuraduría General de la República, Funcionarios del Ministerio de Interior y Policía, Inspectores del Consejo del Poder Judicial y miembros de la institución del orden.

La institución del orden resaltó que la docencia es impartida por nueve instructores altamente calificados en los temas de competencia de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Convivencia (DISEC), procedente de la Unidad de Operaciones

Especiales de Emergencia y Desastres (PONALSAR) y la Dirección de Antisecuestros y Extorsión (DIASE).

El plan tiene como objetivo profesionalizar a los miembros de la Policía Nacional y a los funcionarios del Sistema de Justicia, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la prevención de los delitos y combatir la delincuencia transnacional organizada y todo lo concerniente al combate del narcotráfico.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

PN apresa hombre al que le ocupa una ametralladora en San Cristóbal.

PN apresa hombre al que le ocupa una ametralladora en San Cristóbal.

Asumiendo su rol de mantener la seguridad ciudadana, nuestra Policía Nacional apresó ayer en San Cristóbal a un hombre que portaba una ametralladora sin ningún documento legal.

El detenido es Miguel Cuello, de 45 años, quien es interrogado en esa ciudad sobre la procedencia del arma.

La Policía informó que se trata de una ametralladora con marca y calibre ilegibles, sin cargador ni cápsulas.

El detenido será puesto bajo control del Ministerio Público de San Cristóbal para los fines legales que correspondan.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

PN determina que fue falso el rapto de una mujer en Moca, provincia Espaillat.

PN determina que fue falso el rapto de una mujer en Moca, provincia Espaillat.

Nuestra Policía Nacional determinó mediante una labor de investigación que se trató de una farsa la alerta de rapto hecha por una mujer, quien dijo que desconocidos la abordaron en un vehículo en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, la asaltaron y luego la dejaron abandonada en el kilómetro 9 de la autopista Duarte del Distrito Nacional.

Giseli Altagracia Caraballo de Santiago, de 23 años, al ser entrevistada por los oficiales actuantes en el caso, confesó que todo se trató de una mentira motivada a un problema familiar con sus padres.

Dijo que inventó lo del rapto porque alega que sus progenitores pretenden obligarla a realizar un internado en la carrera de Odontología, la cual estaba supuesta a iniciar ayer martes 12 de este mes en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) de Santiago, por lo que no le interesa seguir cursando dicha carrera.

La joven relató que decidió tomar un autobús del transporte público hacia la ciudad de Santo Domingo y le dijo a su esposo mediante mensaje de texto que desconocidos la llevaban en el baúl de un carro, pero que al llegar a su destino, específicamente a la altura del kilómetro 9, se dio cuenta de las consecuencias que podría traer esa historia, por lo que se provocó a sí misma un rasguño con sus uñas y presentarse al

destacamento ubicado en ese lugar.

Giseli Altagracia manifiesta sentirse arrepentida de todo el daño causado a su familia y la molestia las autoridades, y se encuentra en manos del ministerio público para los fines correspondientes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.